23 (veintitres)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 14 de noviembre de 2022

LLAMADO MOPC N° 100/2022, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA AUDITORÍA TÉCNICA DEL CONTRATO PPP N° 01/2017 DE DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RUTA PY02 Y SUS ADENDAS. ID 417.502.

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

INTRODUCCIÓN

El presente llamado ha sido realizado en el marco de la Licitación Pública Nacional "LLAMADO MOPC N° 100/2022, SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA AUDITORÍA TÉCNICA DEL CONTRATO PPP N° 01/2017 DE DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RUTA PY02 Y SUS ADENDAS", con ID 417.502, mediante el método de selección basado en **PRESUPUESTO FIJO.**

En este informe se exponen los resultados de la Evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes participantes. Se deja constancia que la evaluación documental y técnica de las ofertas fueron realizadas a la vista de la carpeta "Copia" presentada por los oferentes y en virtud de los documentos y aclaraciones remitidos por éstos, a pedido de la Convocante.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El día 24 de octubre de 2022, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones Piso 1, Edificio Imperial, situado en Alberdi esq. Estrella, en acto público, se procedió a la recepción de las propuestas de las empresas y/o consorcios de empresas participantes y luego de la lectura de los nombres, se procedió a la apertura de los sobres presentados que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes. Los oferentes participantes con sus respectivas ofertas se encuentran detallados a continuación:

N°	EMPRESA – CONSORCIO NOMBRE LEGAL DEL SOLICITANTE
1	**CONSORCIO INCATEC**
	TECNICO CONSULTORES S.A.
	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM SPY
	INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.
2	**CONSORCIO 2G**
	GEPG S.A.
	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES
3	**CONSORCIO PROJECT**
	PROJECT CONSULTING S.A.
	METRICA INGENIERÍA S.A.

C.P. Santiago Ayala

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pryos. Estratégicos

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación y posterior Calificación de las Propuestas Técnicas se realizaron en base al cumplimiento de los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la "Sección 2. Instrucciones para los consultores - Hoja de Datos" del PBC, conforme se indica en el Párrafo de Referencia 5.2 (b), y su correspondiente Adenda, N° 1, cuyo resumen se detalla a continuación:

Factores		Puntaje		
		Puntaje máximo por Factor de Calificación	Ponderación de cada factor	Total
i	**Experiencia Específica de los consultores pertinente a las tareas**			5
1.	**Experiencia de los consultores pertinente a las tareas:**			
1.1	Experiencia General	5	100%	
ii.	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia:**			30
ii.1	Interpretación de los Términos de Referencias	15	50%	
ii.2	Cronograma de Actividades	15	50%	
iii	**Experiencia del equipo de trabajo**			65
PERSONAL CLAVE				
1 (un) Coordinador para el Servicio		20	30%	
PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO				
1 (un) Auditor Senior		10	15%	
1 (un) Auditor Junior		No puntúa		
ESPECIALISTAS				
1 (un) Especialista Vial		15	25%	
1 (un) Especialista Legal		10	15%	
1 (un) Especialista Financiero		10	15%	
1 (un) Especialista Social		No puntúa		
1 (un) Especialista Ambiental		No puntúa		
1 (un) Especialista en Estructuras		No puntúa		
1 (un) Especialista Geotécnico		No puntúa		

C.P. Santiago Ayala
Oliver Wendel
Unidad Ejec. de Pytos. Estratégicos

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE

TÉCNICOS Y PERSONAL DE APOYO			
1 (un) Topógrafo	No puntúa		
1 (un) Laboratorista	No puntúa		
4 (cuatro) Asistentes Administrativos	No puntúa		
Total			**100**

Tabla 2. Criterios y Subcriterios de Evaluación de Propuestas Técnicas – Llamado MOPC N° 100/2022.

La puntuación mínima para que un profesional clave y/o especialista puntuable pueda participar del Servicio es de 75% (setenta y cinco por ciento). En caso de que un profesional clave y/o especialista puntuable no cumpla con el porcentaje citado anteriormente, el oferente será descalificado.

El Puntaje Técnico Pt mínimo requerido para calificar es (75) setenta y cinco puntos. Además, deberá cumplir con el 50% de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación. Asimismo, para el item 1.1 Experiencia General concerniente al punto 1 Experiencia de los consultores pertinente a las tareas, la cantidad de trabajos ejecutados en los últimos 10 (diez) años será calificado con relación a los TDR's: trabajos de fiscalización, supervisión, monitoreo, seguimiento de proyectos de infraestructura pública.

No serán considerados en la evaluación los profesionales propuestos a tiempo completo que estén prestando actualmente servicio en otros contratos con el MOPC y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas.

Igualmente deberá cumplir con los criterios de Capacidad Legal, Capacidad Económica y Capacidad Financiera.

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica para cada firma que presentó su propuesta se adjuntan al presente informe como **Anexo 1**, como así también las notas de consultas realizadas y las respuestas recibidas en el marco de la evaluación, las cuales se adjuntan como **Anexo 2.**

Teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, se detallan a continuación los puntajes finales obtenidos por las firmas participantes como puntuación de sus Propuestas Técnicas:

N°	EMPRESA – CONSORCIO NOMBRE LEGAL DEL SOLICITANTE	PUNTAJE
1	**CONSORCIO INCATEC**	84,5
	TECNICO CONSULTORES S.A.	
	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM SPY	
	INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva 411 esq. Alberdi, 2do. Piso, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149371

C.P. Santiago Ayala

Oliver Wendel
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

2	**CONSORCIO 2G**	89,5
	GEPG S.A.	
	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES	
3	**CONSORCIO PROJECT**	98
	PROJECT CONSULTING S.A.	
	METRICA INGENIERÍA S.A.	

Tabla 3. Listado de Oferentes y sus Calificaciones respectivas obtenidas en las Propuestas Técnicas.

Se presenta a continuación los puntajes obtenidos de la oferta técnica, ordenados de mayor a menor.

N°	EMPRESA – CONSORCIO NOMBRE LEGAL DEL SOLICITANTE	PUNTAJE
3	**CONSORCIO PROJECT**	98
	PROJECT CONSULTING S.A.	
	METRICA INGENIERÍA S.A.	
2	**CONSORCIO 2G**	89,5
	GEPG S.A.	
	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES	
1	**CONSORCIO INCATEC**	84,5
	TECNICO CONSULTORES S.A.	
	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM SPY	
	INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	

Tabla 4. Listado de Oferentes y sus Calificaciones respectivas obtenidas en las Propuestas Técnicas, ordenados de mayor a menor.

Consultas realizadas y respuestas:

Conforme a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 2992/19 "*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.*
A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, no serán consideradas.
No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos", se realizaron las siguientes consultas a los oferentes:

1. CONSORCIO INCATEC:

Se solicitó aclaración mediante Nota CEO N° 477/2022 de fecha 08/11/2022, acerca de:

CONSULTA

Para el Personal Clave:

Auditor Senior: Certificados laborales, dicho pedido se realiza debido a que en la documentación presentada solo se visualiza 3 constancias laborales, debiendo demostrar al menos 5 constancias laborales para otorgar la calificación máxima.

Para el Personal No Clave:

Especialista Ambiental: "*Presentación de registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite de este*", dicho pedido se realiza debido a que dicha documentación no se visualiza dentro del formulario TEC-6 del candidato para el cargo de Especialista Ambiental.

RESPUESTA:

A través del Expediente M.E.U. N° 50.709/2022 de fecha 10/11/2022, la firma respondió a lo solicitado.
Observación: La nota de respuesta tiene fecha de recibido del Comité de Evaluación de Ofertas 10/11/2022.

2. CONSORCIO 2G:

Se solicitó aclaración mediante Nota CEO N° 478/2022 de fecha 08/11/2022, acerca de:

CONSULTA:

Para el Personal Clave:

Coordinador de Servicio: Se solicita documentación referente a la malla curricular de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas presentada en el TEC-6 del candidato propuesto, a fin de verificar si cumple con el requisito referido "Maestría en Gestión de Proyectos o Certificados PMP".

RESPUESTA:

A través del Expediente M.E.U. N° 50.616/2022 de fecha 10/11/2022, la firma respondió a lo solicitado.
Observación: La nota de respuesta tiene fecha de recibido del Comité de Evaluación de Ofertas 10/11/2022.

C.P. Santiago Ayala

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE

OBSERVACIONES:

1. En atención a la Constancia presentada en el acta de apertura por el Representante del **CONSORCIO PROJECT:** ***"Con relación a la oferta del CONSORCIO 2G, que se solicita la verificación del alcance de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas atendiendo a que el PBC solicita Maestría en Gestión de Proyectos o Certificación PMP. Así mismo solicita verificar la especialización en Gestión Pública del Especialista Legal".*** Al respecto se informa que las documentaciones presentadas tanto para el cargo de "***Coordinador para el Servicio***" y el "***Especialista Legal***" por el Consorcio 2G, cumplen con los requisitos solicitados en el PBC.

2. Conforme a la evaluación técnica de las propuestas presentadas, el **CONSORCIO INCATEC**, **NO CUMPLE** con los requisitos de experiencias solicitadas al "**Coordinador para el Servicio**", debido a que con las Experiencias presentadas en su CV **obtiene 7,5 puntos de 20 puntos posibles, que equivale al 37% del puntaje máximo, no alcanzando el puntaje mínimo requerido**, ya que el PBC en su apartado II Instrucciones a los consultores - Hoja de Datos – Punto 5.2 (a-2) de la Adenda N° 1 menciona, "la puntuación mínima para que un profesional clave y/o especialista puntuable pueda participar del Servicio es de 50% (cincuenta por ciento). En caso de que un profesional clave y/o especialista puntuable no cumpla con el porcentaje citado anteriormente, el oferente será descalificado".

3. Conforme a la evaluación técnica de las propuestas presentadas, el **CONSORCIO 2G**, **NO CUMPLE** con los requisitos de experiencias solicitadas al **Especialista Legal**, debido a que con las Experiencias presentadas en su CV **se observa que cumple con 3 años de experiencias en trabajos relacionados a compras públicas y/o seguimientos de contratos**, ya que el PBC en su apartado II Instrucciones a los consultores - Hoja de Datos – Punto 5.2 (a-2) de la Adenda N° 1 menciona, "*Experiencia de al menos (5) años en trabajos relacionados a compras públicas y/o seguimiento de contratos*". En caso de que un profesional clave y/o especialista puntuable no cumpla con el porcentaje citado anteriormente, el oferente será descalificado".

CONCLUSIÓN

Conforme a la evaluación técnica de las propuestas presentadas, el **CONSORCIO PROJECT, CUMPLE** con los requisitos de experiencias como Consorcio y en Experiencia de cada uno de los profesionales propuestos, además la firma confirmó mediante el Formulario TEC 1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA la disposición de realizar los trabajos conforme al presupuesto disponible de la entidad, la cual se indica en el punto 3.2 (a) de la Hoja de Datos que asciende a un monto de ***Gs. 7.000.000.000***.

C.P. Santiago Ayala
Miembro del Comité

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE

ANEXO N° 1
Evaluación Técnica – Consorcio INCATEC

LLAMADO MOPC N° 100/2022

i. Experiencia general de los consultores pertinente a las tareas

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO INCATEC	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Puntaje Obtenido	Puntaje Total Ponderado
	•La calificación máxima de este factor será de 5 puntos. Será calificada la cantidad de trabajos ejecutados en los últimos 10 (diez) años y se asignará puntos de la siguiente manera: Trabajos relacionados a los TDR's: trabajos de fiscalización, supervisión, monitoreo, seguimiento de proyectos de infraestructura pública, diseño, asesorías técnicas, gestión de proyectos, auditoría de obras, administración contractual de proyectos, hasta 5 puntos. Por cada trabajo 1 punto.	100%	5	5	100%
PUNTAJE TOTAL (%)					100%
PUNTAJE TOTAL (Puntos)					5,00

C.P. Santiago Ayala

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

Ing. Alejandro Bordo
Coordinador Técnico
UEPE

15 (quince)

LLAMADO MOPC N° 100/2022

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO INCATEC
FIRMA:	

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (30 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (15 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*				0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,	SI	80%	No realiza una descripción detallada y/o adición de mejoras sustanciales a los servicios requeridos en los TDR	12,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO (15 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya la división de trabajos en fases o etapas, con clara descripción del tiempo a realizar cada actividad y del rol de cada integrante del equipo, se calificará con el 100 % de los puntos.	SI	100%		15,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					27,00

C.P. Santiago Ayala

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

LLAMADO MOPC N° 100/2022

iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO INCATEC							
FIRMAS									
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
N°	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	El personal propuesto para el cargo debe ser un Profesional en las áreas de: Administración de Empresas, Economía, Ingeniería o afines (PASA/NO PASA) con experiencia en gerenciamiento y/o coordinación de proyectos de Infraestructura pública, con Maestría en Gestión de Proyectos o Certificación PMP (PASA/NO PASA). Se valorará la experiencia previa en trabajos de fortalecimiento del MOPC.	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: 2 puntos por cada experiencia de gerenciar o coordinar proyectos de Infraestructura pública, hasta un máximo de 8 puntos.	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: a. 2 puntos por cada experiencia de gerenciar o coordinar proyectos de infraestructura pública en cualquiera de sus fases (factibilidad, elaboración de proyecto, construcción, seguimiento, asesorías técnicas, fiscalización, supervisión), sistema de control interno o de adecuación de la estructura organizacional, cuya duración del servicio exceda 6 meses. Hasta un máximo de 10 puntos. b. 2 puntos por experiencia similar de apoyo al MOPC. Total experiencia específica: 12 puntos	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
1	Roberto Javier Bogado Godoy	Coordinador para el servicio	PASA	2	4	2	3,5	20	7,50
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	(Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos). Además del Título de Grado deberán acreditar maestría en el área específica. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a maestría que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años más una especialización de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas)	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería o proyectos ejecutivos de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. a.1,5 puntos por cada experiencia cuya duración del servicio sea inferior a 6 meses. b.2 puntos por cada experiencia cuya duración del servicio sea igual o superior a 6 meses.	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	Arquímedes Delgado	Especialista Vial	PASA	N/A	N/A	8	15,5	15	15,00
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
N°	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	Abogado con diplomado en Contrataciones Públicas y experiencia de al menos cinco (5) años en trabajos relacionados a compras públicas y/o seguimiento contractual administrativo. (PASA /NO PASA)	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: trabajos como Abogado del área de adquisiciones o trabajos relacionados a contrataciones públicas y/o seguimiento de contratos estatales. Se otorgará un total de 2 puntos por cada experiencia probada con certificados de trabajo. Total experiencia específica: Hasta 10 puntos	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	Jorge Augusto Zarate Leiva	Especialista Legal	PASA	N/A	N/A	5	10	10	10,00
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
N°	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	Debe ser graduado universitario; preferentemente en las áreas de Administración, Economía, Contabilidad con postgrados y/o Cursos de Especialización en Evaluación de Proyectos de Inversión.	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: acreditar experiencia profesional específica de al menos 5 proyectos como especialista financiero o cargo afín de proyectos financiados por organismos multilaterales o locales. Se otorgará un total de 2 puntos por cada experiencia probada con certificados de trabajo. Total experiencia específica: Hasta 10 puntos	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	Carlos Miguel Martínez Piñanez	Especialista Financiero	PASA	N/A	N/A	5	10	10	10,00
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
N°	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	Título Universitario en Administración de Empresas, Contabilidad o Derecho, Auditoría, Evaluación de Proyectos, Gestión Pública. (PASA/NO PASA)	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: Demostrar experiencia profesional como auditor financiero, y/o impositivo y/o de gestión en 5 (cinco) o más entidades (públicas y/o privadas) en los últimos 10 (diez) años. Se otorgará un total de 2 puntos por cada experiencia probada con certificados de trabajo.	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	María Luisa González	Auditor Senior	PASA	N/A	N/A	5	10	10	10,00
								SUB TOTAL	52,50
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	52,50

C.P. Santiago Ayala

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE

LLAMADO MOPC N° 100/2022
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	PUNTAJE TÉCNICO MAXIMO	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO: CONSORCIO INCATEC	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**5**	5,00	2,50
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**30**	27,00	15,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**65**	52,50	32,50
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**84,50**	

Observación 1: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación. **CUMPLE**

Observación 2: 1.Conforme a la evaluación técnica de las propuestas presentadas, el CONSORCIO INCATEC, NO CUMPLE con los requisitos de experiencias solicitadas al Coordinador de Servicio, debido a que con las Experiencias presentadas en su CV obtiene 7,5 puntos de 20 puntos posibles, que equivale al 37% del puntaje máximo, no alcanzando el puntaje mínimo requerido, ya que el PBC en su apartado II Instrucciones a los consultores - Hoja de Datos – Punto 5.2 (a-2) de la Adenda N° 1 menciona, "la puntuación mínima para que un profesional clave y/o especialista puntuable pueda participar del Servicio es de 50% (cincuenta por ciento). En caso de que un profesional clave y/o especialista puntuable no cumpla con el porcentaje citado anteriormente, el oferente será descalificado".

C.P. Santiago Ayala

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

ANEXO N° 1
Evaluación Técnica – Consorcio 2G

11 (once)

LLAMADO MOPC N° 100/2022

i. Experiencia general de los consultores pertinente a las tareas

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO 2G	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Puntaje Obtenido	Puntaje Total Ponderado
	•La calificación máxima de este factor será de 5 puntos. Será calificada la cantidad de trabajos ejecutados en los últimos 10 (diez) años y se asignará puntos de la siguiente manera: Trabajos relacionados a los TDR's: trabajos de fiscalización, supervisión, monitoreo, seguimiento de proyectos de infraestructura pública, diseño, asesorías técnicas, gestión de proyectos, auditoría de obras, administración contractual de proyectos, hasta 5 puntos. Por cada trabajo 1 punto.	100%	5	5	100%
PUNTAJE TOTAL (%)					100%
PUNTAJE TOTAL (Puntos)					5,00

C.P. Santiago Ayala

Ing. Alejandro Bor
Coordinador Técni
UEPE

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

LLAMADO MOPC N° 100/2022

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO 2G
FIRMA:	

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (30 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (15 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%		15,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO (15 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (Si/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya la división de trabajos en fases o etapas, con clara descripción del tiempo a realizar cada actividad y del rol de cada integrante del equipo, se calificará con el 100 % de los puntos.	SI	100%		15,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					**30,00**

C.P. Santiago Ayala

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

9 (nueve)

LLAMADO MOPC N° 100/2022

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DE_ OFERENTE:		CONSORCIO 2G							
FIRMAS									
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
N°	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	El personal propuesto para el cargo debe ser un Profesional en las áreas de: Administración de Empresas, Economía, Ingeniería o afines (PASA/NO PASA) con experiencia en gerenciamiento y/o coordinación de proyectos de infraestructura pública, con Maestría en Gestión de Proyectos o Certificación PMP (PASA/NO PASA). Se valorará la experiencia previa en trabajos de fortalecimiento del MOPC.	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: 2 puntos por cada experiencia de gerenciar o coordinar proyectos de infraestructura pública, hasta un máximo de 8 puntos.	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: a. 2 puntos por cada experiencia de gerenciar o coordinar proyectos de infraestructura pública en cualquiera de sus fases (factibilidad, elaboración de proyecto, construcción, seguimiento, asesorías técnicas, fiscalización, supervisión), sistema de control interno o de adecuación de la estructura organizacional, cuya duración del servicio exceda 6 meses. Hasta un máximo de 10 puntos. b. 2 puntos por experiencia similar de apoyo al MOPC. Total experiencia específica: 12 puntos	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
1	Cesar Darío Pastore Britos	Coordinador para el servicio	PASA	4	8	6	11,5	20	19,50
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	(Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de Ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos). Además del Título de Grado deberán acreditar maestría en el área específica. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a maestría que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años más una especialización de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas)	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de Ingeniería o proyectos ejecutivos de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. a. 1,5 puntos por cada experiencia cuya duración del servicio sea inferior a 8 meses. b. 2 puntos por cada experiencia cuya duración del servicio sea igual o superior a 8 meses.	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	Tomas Alberto Prato	Especialista Vial	PASA	N/A	N/A	8	16	15	15,00
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
N°	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	Abogado con diplomado en Contrataciones Públicas y experiencia de al menos cinco (5) años en trabajos relacionados a compras públicas y/o seguimiento contractual administrativo. (PASA /NO PASA)	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: trabajos como Abogado del área de adquisiciones o trabajos relacionados a contrataciones públicas y/o seguimiento de contratos estatales. Se otorgará un total de 2 puntos por cada experiencia probada con certificados de trabajo. Total experiencia específica: Hasta 10 puntos	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	Martha Beatriz Verón	Especialista Legal	NO PASA	N/A	N/A	N/A	N/A	10	N/A
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
N°	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	Debe ser graduado universitario; preferentemente en las áreas de Administración, Economía, Contabilidad con postgrados y/o Cursos de Especialización en Evaluación de Proyectos de Inversión.	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: acreditar experiencia profesional específica de al menos 5 proyectos como especialista financiero o cargo afín de proyectos financiados por organismos multilaterales o locales. Se otorgará un total de 2 puntos por cada experiencia probada con certificados de trabajo. Total experiencia específica: Hasta 10 puntos	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	Justina Duarte	Especialista Financiero	PASA	N/A	N/A	5	10	10	10,00
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
N°	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	Título Universitario en Administración de Empresas, Contabilidad o Derecho, Auditoría, Evaluación de Proyectos, Gestión Pública. (PASA/NO PASA)	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: Demostrar experiencia profesional como auditor financiero, y/o impositivo y/o de gestión en 5 (cinco) o más entidades (públicas y/o privadas) en los últimos 10 (diez) años. Se otorgará un total de 2 puntos por cada experiencia probada con certificados de trabajo.	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	Nelida Elizabeth Osorio	Auditor Senior	PASA	N/A	N/A	5	10	10	10,00
								SUB TOTAL	54,50
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	54,50

C.P. Santiago Ayala

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE

LLAMADO MOPC N° 100/2022

iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	PUNTAJE TÉCNICO MAXIMO	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO: CONSORCIO 2G	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**5**	5,00	2,50
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**30**	30,00	15,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**65**	54,50	32,50
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**89,50**	

Observación 1: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación. **CUMPLE**

Observación 2: Conforme a la evaluación técnica de las propuestas presentadas, el CONSORCIO 2G, NO CUMPLE con los requisitos de experiencias solicitadas al Especialista Legal, debido a que con las Experiencias presentadas en su CV se observa que cumple con 3 años de experiencias en trabajos relacionados a compras públicas y/o seguimientos de contratos, ya que el PBC en su apartado II Instrucciones a los consultores - Hoja de Datos – Punto 5.2 (a-2) de la Adenda N° 1 menciona, "Experiencia de al menos (5) años en trabajos relacionados a compras públicas y/o seguimiento de contratos". En caso de que un profesional clave y/o especialista puntuable no cumpla con el porcentaje citado anteriormente, el oferente será descalificado".

C.P. Santiago Ayala

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE

ANEXO N° 1
Evaluación Técnica – Consorcio PROJECT

LLAMADO MOPC N° 100/2022

i. Experiencia general de los consultores pertinente a las tareas

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO PROJECT	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Puntaje Obtenido	Puntaje Total Ponderado
	•La calificación máxima de este factor será de 5 puntos. Será calificada la cantidad de trabajos ejecutados en los últimos 10 (diez) años y se asignará puntos de la siguiente manera: Trabajos relacionados a los TDR's: trabajos de fiscalización, supervisión, monitoreo, seguimiento de proyectos de infraestructura pública, diseño, asesorías técnicas, gestión de proyectos, auditoría de obras, administración contractual de proyectos, hasta 5 puntos. Por cada trabajo 1 punto.	100%	5	5	100%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				5,00

C.B. Santiago Ayala

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

Ing. Alejandro Bor
Coordinador Técni
UEPE

5(cinco)

LLAMADO MOPC N° 100/2022

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO PROJECT
FIRMA:	

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (30 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (15 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%		15,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO (15 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (Si/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya la división de trabajos en fases o etapas, con clara descripción del tiempo a realizar cada actividad y del rol de cada integrante del equipo, se calificará con el 100 % de los puntos.	SI	100%		15,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					**30,00**

C.P. Santiago Ayala

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE

4(cuatro)

LLAMADO MOPC N° 100/2022

iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO PROJECT							
FIRMAS									
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
N°	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	El personal propuesto para el cargo debe ser un Profesional en las áreas de: Administración de Empresas, Economía, Ingeniería o afines (PASA/NO PASA) con experiencia en gerenciamiento y/o coordinación de proyectos de infraestructura pública, con Maestría en Gestión de Proyectos o Certificación PMP (PASA/NO PASA). Se valorará la experiencia previa en trabajos de fortalecimiento del MOPC.	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: 2 puntos por cada experiencia de gerenciar o coordinar proyectos de infraestructura pública, hasta un máximo de 8 puntos.	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: a. 2 puntos por cada experiencia de gerenciar o coordinar proyectos de infraestructura pública en cualquiera de sus fases (factibilidad, elaboración de proyecto, construcción, seguimiento, asesorías técnicas, fiscalización, supervisión), sistema de control interno o de adecuación de la estructura organizacional, cuya duración del servicio exceda 6 meses. Hasta un máximo de 10 puntos. b. 2 puntos por experiencia similar de apoyo al MOPC. Total experiencia específica: 12 puntos	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
1	José Miguel Aguilar Tabakman	Coordinador para el servicio	PASA	4	8	6	12	20	20,00
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	(Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de Ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos). Además del Título de Grado deberán acreditar maestría en el área específica. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a maestría que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años más una especialización de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas)	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de Ingeniería o proyectos ejecutivos de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. a. 1,5 puntos por cada experiencia cuya duración del servicio sea inferior a 6 meses. b. 2 puntos por cada experiencia cuya duración del servicio sea igual o superior a 6 meses.	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	José Fernando Segovia Barúa	Especialista Vial	PASA	N/A	N/A	9	16,5	15	15,00
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
N°	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	Abogado con diplomado en Contrataciones Públicas y experiencia de al menos cinco (5) años en trabajos relacionados a compras públicas y/o seguimiento contractual administrativo. (PASA /NO PASA)	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: trabajos como Abogado del área de adquisiciones o trabajos relacionados a contrataciones públicas y/o seguimiento de contratos estatales. Se otorgará un total de 2 puntos por cada experiencia probada con certificados de trabajo. Total experiencia específica: Hasta 10 puntos	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	Thomas Sebastián García de Zuñiga	Especialista Legal	PASA	N/A	N/A	4	8	10	8,00
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
N°	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	Debe ser graduado universitario; preferentemente en las áreas de Administración, Economía, Contabilidad con postgrados y/o Cursos de Especialización en Evaluación de Proyectos de Inversión.	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: acreditar experiencia profesional específica de al menos 5 proyectos como especialista financiero o cargo afín de proyectos financiados por organismos multilaterales o locales. Se otorgará un total de 2 puntos por cada experiencia probada con certificados de trabajo. Total experiencia específica: Hasta 10 puntos	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	Justina Duarte	Especialista Financiero	PASA	N/A	N/A	5	10	10	10,00
				EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
N°	PROFESIONAL PROPUESTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	Título Universitario en Administración de Empresas, Contabilidad o Derecho, Auditoría, Evaluación de Proyectos, Gestión Pública. (PASA/NO PASA)	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE	CANTIDAD DE TRABAJOS	PUNTAJE: Demostrar experiencia profesional como auditor financiero, y/o impositivo y/o de gestión en 5 (cinco) o más entidades (públicos y/o privados) en los últimos 10 (diez) años. Se otorgará un total de 2 puntos por cada experiencia probada con certificados de trabajo.	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	Victor Hugo Melgarejo Britos	Auditor Senior	PASA	N/A	N/A	5	10	10	10,00
								SUB TOTAL	63,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	63,00

C.P. Santiago Ayala

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE

LLAMADO MOPC N° 100/2022

iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	PUNTAJE TÉCNICO MAXIMO	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO: CONSORCIO PROJECT	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**5**	5,00	2,50
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**30**	30,00	15,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**65**	63,00	32,50
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**98,00**	

Observación 1: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación. **CUMPLE**

Observación 2: Conforme a la evaluación técnica de las propuestas presentadas, el CONSORCIO PROJECT, CUMPLE con los requisitos de experiencias como consorcio y en experiencia de cada uno de los profesionales propuestos.

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador Técnico
UEPE

C.P. Santiago Ayala

Oliver Wendell
Unidad Ejec. de
Pytos. Estratégicos

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO N° 2 (EN FORMATO DIGITAL – CD)
Consultas y Aclaraciones Realizadas